



**A/A. de D. (...)**  
**Presidente de ASNOPRA**  
**SEVILLA.**

**N/RF: 20210924.1**

**ASUNTO: INFORMACIÓN DEL L. GENALÓGICO, COMO GESTORES.**

En Málaga a 24 de septiembre de 2021

En relación con la información que hemos recibido, de manera informal y nada ortodoxa, solamente por (medios de comunicación y redes sociales) que la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera le ha entregado la GESTIÓN del L. GENEALÓGICO de la Raza Asnal Andaluza a ASNOPRA para que realice la **gestión** que UGRA realizaba hasta la RENUCIA -que presentó formalmente y por el conducto reglamentario- ante la Consejería de Agricultura , Ganadería, ... de la Junta de Andalucía, al ser Vd. el Presidente de **ASNOPRA**, máximo representante de su ASOCIACIÓN, es por lo que le escribo:

1. En calidad de Presidente de UGRA y en representación de todos los SOCIOS GANADEROS que la componemos, para iniciar una relación de trabajo en todo lo que atañe con la Raza Asnal Andaluza y con respecto al Libro Genealógico.
2. Consideramos imprescindible que se **gestione** el Libro Genealógico de la Raza Asnal Andaluza, con el mismo esmero, profesionalidad e imparcialidad, que lo ha realizado UGRA durante 15 años.
3. Nos resulta muy sospechoso, que hasta este momento, ni usted cómo Presidente ni el Secretario Ejecutivo de su ASOCIACIÓN, se hayan dirigido a UGRA , por cualquiera de los medios formales que corresponde, para contactar con nosotros. Pongo en su conocimiento que UGRA representa al mayor número de GANADEROS que tienen inscritas sus CABEZAS ASNALES en el Libro Genealógico de dicha RAZA.
4. Hago esta afirmación, porque tengo entendido que ustedes van a seguir con lo que es la RAZA ASNAL ANDALUZA. En el caso que ustedes hayan creado una RAZA NUEVA, con un Reglamento distinto, retiro lo expuesto el punto (3.) y le pido disculpas.
5. En el caso que ustedes vayan a continuar la GESTIÓN del Libro G. de la Raza Asnal Andaluza, tengo que decirle, que estáis practicando un acontecimiento de discriminación bestial al no contar con NOSOTROS. En el articulado de los Estatutos de su ASOCIACIÓN -para realizar dicho trabajo- tienen recogido los principios de “no discriminación y la obligación de prestar todos los servicios inherentes a cualquier GANADERO de la Raza A. Andaluza.

**Apto. de correos nº 23**  
**C.P. 29590 Campanillas -MALAGA-**  
**email: [ugramalaga@hotmail.com](mailto:ugramalaga@hotmail.com)**  
**email: [secretarioejecutivougra@hotmail.com](mailto:secretarioejecutivougra@hotmail.com)**

**Telf: 696 583313**  
**Web: [www.asnoandaluzpuraraza.es](http://www.asnoandaluzpuraraza.es)**  
**[www.asnoandaluzpuraraza.com](http://www.asnoandaluzpuraraza.com)**



6. Hay miembros de su ASOCIACIÓN que han contactado con algunos de nuestros Socios Ganaderos para decirle: “que UGRA está muerta” y que se deben asociar con la SUYA. De la única manera que se puede calificar esas actuaciones es (...). Todos los interesados, que hay, en destruir a UGRA, se van a llevar una gran decepción, porque vamos a seguir trabajando igualmente que lo hemos hecho durante estos **veinte años**, y aún con más experiencia. Sabemos cuantos son (los, las, les...) que les encantaría practicar un **HOLOCAUSTO** contra UGRA y toda su OBRA. El próximo 11/10/2021 UGRA cumplirá su VIGÉSIMO ANIVERSARIO desde su creación, y puedo asegurar que cumpliremos VEINTE VIGÉSIMOS más, aunque para ese tiempo ya no existan mis cenizas. Creo que le quedará bien claro que UGRA va a seguir luchando (contraviento y marea) por la Raza Asnal Andaluza.

Ante esta situación tan anómala, le solicito:

- A. Nos informéis de qué forma podemos contactar con ASNOPRA. Aparte del correo electrónico necesitamos que nos indiquéis vuestra dirección, números de teléfonos, pagina web, y por lo menos su nombre, para poder saber a quién me dirijo.
- B. Nos informéis de quién es la persona que va a realizar las funciones de Inspector de la Raza y de qué forma podemos contactar ella.
- C. Quién es el Secretario Ejecutivo o Técnico de la ASOCIACIÓN.
- D. Quienes son los Jueces Valoradores.
- E. Quién es la/el Directora/or del Libro Genealógico.
- F. Nos informéis del Nuevo Programa de Cría.
- G. Y nos informéis de cuantas cuestiones deban saber los Ganaderos y Criadores de la Raza Asnal Andaluza, igual que UGRA lo ha realizado durante los 15 años que hemos GESTIONADO el Libro Genealógico de la Raza.

Y todo ello, por ser de Justicia, se solicita en el lugar y fecha “ut Supra“

El Presidente de UGRA  
Fdo Antonio Martín

